

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 15 de junio de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre solicitud de autorización y propuesta de perímetro de protección del recurso de la sección B), «Sondeo 93/Frailes» número 20, situado en el término municipal de Frailes (Jaén). (PP. 1849/2014).*

Por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se esta tramitando, a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Frailes (Jaén), la solicitud de autorización de aprovechamiento del agua declarada Minero-medical y procedente del recurso de la sección B), «Sondeo 93/Frailes» número 20, situado en el término municipal de Frailes (Jaén), para el que, de acuerdo con el contenido del artículo 41, apartado 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se ha propuesto el perímetro de protección definido por el polígono cuyos vértices tienen las siguientes coordenadas U.T.M. referidas al huso 30 (European Datum 50):

PUNTO	COORDENADA X (ED-50 Huso 30)	COORDENADA Y (ED50-Huso 30)
1	424.900	4.149.700
2	425.600	4.149.600
3	426.100	4.149.200
4	426.200	4.148.550
5	425.800	4.148.150
6	424.900	4.148.500
7	424.650	4.149.150

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, apartado 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que cuantos tengan la condición de interesados y, en particular, los propietarios de los terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección puedan presentar cuantas alegaciones convenga a sus intereses, en el plazo de quince días, en el Servicio de Minas de la Dirección General de la Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en el Edificio Kepler, C/ Johannes Kepler, s/n, 41092, Sevilla.

Sevilla, 15 de junio de 2014.- La Directora General, María José Asensio Coto.